



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, 01 DÍA DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA MARÍA CHIRINO ARAYA.

LA HIGUERA, 30 OCT. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.0.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentada por la interesada; La Licencia Médica N° 1-32024116

DECRETO EXENTO: 004018 /

se señala: 1.- TRAMÍTESE, la Licencia Médica que

- ❖ NOMBRE : MARÍA CHIRINO ARAYA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de la Educación - Esc. "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ LICENCIA N° : 1-32024116
- ❖ DESDE : 24.10.2013
- ❖ HASTA : 24.10.2013
- ❖ N° DE DIAS : 01 DIA.

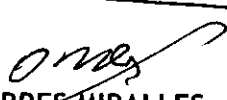
corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
Administrador Municipal

  
CLAUDIO TORRES MIRALLES  
Secretario Municipal (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
CFG/CTM/PW/mvl.

Correl. Interna Daem: N° \_\_\_\_\_ /